



**ORD. N° 00286/2025**

**ANT.:** Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

**MAT.:** Informa excusas según Reglamento del Artículo 45 de la ley N° 20.422.

**SANTIAGO, 21 de abril de 2025**

**DE: PAULA GONZÁLEZ FRÍAS  
SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E  
INNOVACIÓN (S)**

**A: PEDRO GUERRA LOINS  
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 10 del Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece Normas sobre igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, *"En los órganos de la Administración del Estado a que se refiere el artículo primero de este reglamento, que tengan una dotación anual de 100 o más funcionarios o trabajadores, a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del artículo 45 de la ley N°20.422. Si de este cálculo resultare un número con decimales, se aproximará al entero interior"*.

Por su parte, el artículo 12, del mismo cuerpo normativo, señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada por razones fundadas.

En este contexto, este Servicio viene en informar las razones por las que no ha contratado personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez, toda vez que, para el periodo enero - diciembre 2024 no hubo postulantes que cumplieren con los requisitos respectivos, según se indica más adelante.

**I. Procesos de selección realizados desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024**

La Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación efectuó los siguientes procesos de selección, publicados en el portal de empleos públicos, durante el año 2024:

ID	Cargo	Dependencia	Fecha inicio proceso postulación	Fecha cierre proceso postulación	Postulación de personas con discapacidad
108995	Profesional Departamento de Cultura Científica	División de Ciencia y Sociedad	22/1/2024	29/1/2024	Sí
108961	Profesional Senior Área de Estadísticas	División de Políticas Públicas	22/1/2024	29/1/2024	Sí
109141	Profesional de Rendiciones	División de Administración y Finanzas	29/1/2024	5/2/2024	Sí
110188	Encargado/a de Finanzas	División de Administración y Finanzas	19/2/2024	26/2/2024	Sí
109804	Profesional de Comunicaciones	SEREMI Antofagasta	12/2/2024	19/2/2024	Sí
111909	Profesional Comunidades Educativas	División de Ciencia y Sociedad	1/4/2024	8/4/2024	Sí
114316	Profesional Unidad de Estudios y Monitoreo	División de Políticas Públicas	30/5/2024	6/6/2024	Sí
116951	Conductor y Apoyo Administrativo	SEREMI Valparaíso	29/7/2024	4/8/2024	Sí

**II. Detalle de procesos de selección realizados durante el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 que recibieron postulaciones de personas con discapacidad.**

De acuerdo a lo informado en los procesos de selección indicados en el numeral anterior, a continuación se describen los procesos realizados por esta Subsecretaría durante el año 2024, y el motivo por el cual no fueron seleccionadas personas con discapacidad:

ID	Cargo	N° personas con discapacidad	Selección de personas con discapacidad	Motivo de la no selección de personas con discapacidad
108995	Profesional Departamento de Cultura Científica	5	No	No avanzan la evaluación curricular
108961	Profesional Senior Área de Estadísticas	1	No	No avanzan la evaluación curricular
109141	Profesional de Rendiciones	5	No	No avanzan la evaluación curricular
110188	Encargado/a de Finanzas	2	No	1 persona llega a etapa de evaluación global y 1 no avanza la evaluación curricular
109804	Profesional de Comunicaciones	1	No	No avanzan la evaluación curricular
111909	Profesional Comunidades Educativas	11	No	No avanzan la evaluación curricular

114316	Profesional Unidad de Estudios y Monitoreo	4	No	No avanzan la evaluación curricular
116951	Conductor y Apoyo Administrativo	1	No	No avanza la evaluación curricular

Por último, cabe hacer presente que, para todos los procesos de selección, esta Subsecretaría ha tenido como premisa el criterio de selección preferente para personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**PAULA CECILIA GONZÁLEZ FRÍAS**  
**Subsecretario (S)**

**Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**

**CUS/ARD/JVP/DNS/DGR/JHC**

**Distribución:**

1. Dirección Nacional de Servicio Civil, a través del Sistema de Monitoreo y Reportabilidad para Gestión y Desarrollo de Personas.
2. Gabinete Subsecretaría
3. División de Administración y Finanzas - Gestión y Desarrollo de Personas.
4. Oficina de Partes y Archivo.

